



EDITORIAL

NOTICIAS **OICI**

I ENCUENTRO DE ANTIGUOS ALUMNOS MUNICIPALISTAS IBEROAMERICANOS DE LOS CURSOS DE PASANTÍAS

I Encuentro Virtual de Antiguos Alumnos Municipalistas Iberoamericanos de los Cursos de Pasantías

PROYECTOS DE ACTIVIDADES DE LA OICI PARA EL AÑO 2021

COLABORACIONES

CHILE: GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL

En las actuales circunstancias que afectan a la ciudadanía de todos los países, hemisferios y lugares, muestra patente de una globalización inesperada, nuestra asociación de municipios se ha visto obligada a la adaptación de sus actividades a los desafíos producidos por dicha globalización a lo largo del año 2020. Primero fue el retraso del XV Curso de Pasantías para Alumnos Municipalistas Iberoamericanos, definitivamente aplazado para el año 2021, después fue la postergación de diversas actividades presenciales impedidas por las medidas de protección adaptadas por las autoridades de los diversos países.

La práctica paralización generalizada de actividades durante los primeros meses de la pandemia COVID – 19, frustró el desarrollo habitual de nuestras actuaciones, al tiempo que los municipios de todo el orbe se vieron obligados a soportar el peso de una carga que superaba lo imaginable, que con gran esfuerzo y sacrificios económicos, sociales y políticos han sido capaces de salir airoso de tamaños desafíos, como se puede comprobar si damos una mirada retrospectiva.

Pero la gravedad y extensión de esta apocalíptica epidemia mundial no ha cesado en su empeño devastador, bien es verdad que en los últimos tiempos, por un lado las medidas de prevención tomadas desde las instancias públicas, pese a las molestias a una ciudadanía que debía soportarlas, el conocimiento de la enfermedad y las posibilidades de su tratamiento, así como la perspectiva real de una vacunación general, nos permite ver la luz de tan tenebroso túnel.

La OICI, no podía interrumpir su actividad y con tales condicionantes realizó el pasado mes de noviembre el I Encuentro de Antiguos Alumnos de las Pasantías,



Edita:

Federación Española de
Municipios y Provincias

Consejo Editorial:

Ismael del Toro Castro
Carlos Daniel Casares
Oscar Puente Santiago
Juan Sotomayor García

Consejo de Redacción:

Enrique Orduña Rebollo
Guillermo Vallarta Plata
José Miguel Castillo Higuera
Armando Rodríguez García
Rui Solheiro
Antonio María Hernández

Realización:

FEMP
Área de Comunicación

Redacción y Administración:

C/. Nuncio, 8, 28005, Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 54 82

Diseño y producción:

J.L. Jiménez Baeza
C/ Berlín, 3
28224 Pozuelo de Alarcón. Madrid
e-mail: infojljb@gmail.com

Depósito Legal: M-22263-1998

Cuadernos de la OICI
no comparte necesariamente la
opinión de sus colaboradores.

Cuadernos de la OICI
autoriza la reproducción total
o parcial de sus contenidos
citando su procedencia.

no de forma presencial en Chetumal, sede del Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Mx. sino por medio de videoconferencia. De su detalle y resultados se informa en el presente número.

Otras actividades previstas en el programa de actividades diseñadas en el XXXI Congreso de Guadalajara, Jalisco Mx. van a ser realidad en 2021. En primer lugar el XI Simposio de Medio Ambiente y Municipio, cuya realización está prevista por videoconferencia en el mes de junio próximo, bajo el título “Ciudades y Comunidades sostenibles: las aportaciones de la economía circular”.

Dentro de los márgenes habituales de la más elemental prudencia, a la vista de la evolución de la pandemia y la extensión de la vacunas, se ha previsto realizar el XV Curso de Pasantías para Alumnos Municipalistas Iberoamericanos en el otoño de 2021, de forma presencial, de acuerdo con el formato habitual: Madrid-Valladolid-Ciudades colaboradoras.

Coincidiendo en algún momento con el XV Curso, la OICI y el Ayuntamiento de Valladolid organizarán en dicha ciudad el VIII Simposio de Municipio y Turismo. Estas actividades, así como algunas que se programen en los meses sucesivos, servirán para crear el marco adecuado para la realización del XXXII Congreso de la OICI en dicha ciudad, bajo el patrocinio de su Ayuntamiento. Acontecimiento municipalista de gran trascendencia, que se desarrolla en Valladolid con los antecedentes de 1992 y 2004.

En este mismo número se da noticia del triste fallecimiento del ilustre cubano Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad de La Habana, vocal del Comité Científico de la OICI y colaborador habitual de diversas actividades de nuestra organización. Desde estas líneas nuestro más sentido pésame a sus allegados y el homenaje a su persona.

Con el propósito de dar a conocer las mejores prácticas municipalistas de los antiguos alumnos de las Pasantías, recoge Cuadernos en la sección de “Colaboraciones” la aportación de la chilena Paola Olguín Caroca. En sucesivos números trataremos de publicar las experiencias y prácticas de otros antiguos alumnos.

Finalmente, en el epígrafe “Informaciones de la FEMP” damos cuenta del reciente nombramiento del Alcalde de Valladolid y Vicepresidente 1º de la OICI, Oscar Puente Santiago, como representante de dicha asociación de Municipios en el Foro Local para la Agenda Urbana Española.

I ENCUENTRO DE ANTIGUOS ALUMNOS MUNICIPALISTAS IBEROAMERICANOS DE LOS CURSOS DE PASANTÍAS

En la reunión del Consejo Directivo de la OICI celebrado en la ciudad de Guadalajara (México) el día 19 de noviembre de 2019 se aprobó, por unanimidad, el Plan de Actividades de la Organización para los años 2020-2021, entre los que constaba la celebración del I Encuentro de Antiguos Alumnos Municipalistas Iberoamericanos de los Cursos de Pasantías, en noviembre de 2020, recordando que en 2019 había alcanzado la XV edición. Las razones para incluir el Encuentro en dicho plan se justificaba por el elevado número de Alumnos Iberoamericanos que habían concurrido a alguna de las anteriores ediciones de los cursos, estimado en 225.

Acorde con la iniciativa, el Presidente del Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, Mtro. León Lizarraga Cubedo, propuso celebrar dicho I Encuentro en la ciudad de Chetumal, bajo los auspicios del Instituto, en las fechas previstas.



La grave crisis provocada por la pandemia COVID-19, manifestada con todo rigor en el primer trimestre del año 2020, provocó el fin de numerosos proyectos diseñados con los parámetros insertos en la Sociedad del Bienestar. Para hacer frente a una situación terrible, el remedio más inmediato y eficaz para frenar la propagación fue el confinamiento y la práctica paralización de las actividades en múltiples facetas a escala mundial. Nuestro ámbito de acción se vio afectado por el aplazamiento del XVI curso de Pasantías, previsto para junio de 2020, hasta el mes de octubre siguiente, si las condiciones de sanitarias y de seguridad lo permitiesen. Con la perspectiva de que estas previsiones no se cumplirían el otoño, se acordó aplazarlo definitivamente hasta junio del año 2021.

El carácter específico de la actuación de nuestras organizaciones, escasamente relacionadas con técnicas y procesos manuales, sino con procedimientos vinculados a las Administraciones Públicas, tanto en

la gestión, como en funciones docentes, de estudio o asesoramiento ante la catástrofe, sustituyó los sistemas tradicionales de carácter presencial e inmediato, por otros relacionados con las tecnologías, que aún siendo ejercicio minoritario, se convirtió en cotidiano, por la necesidad impuesta de las circunstancias, por medio del teletrabajo, cuyos muy aceptables resultados está aconsejando, una vez superada parcialmente la pandemia, tanto al sector público como al privado su implantación dentro de ciertos límites.

Planteamiento

Para cumplimentar las previsiones del plan de actividades, y a la vista de las experiencias, se trataba en esta ocasión de organizar una videoconferencia con sus aplicaciones, para reuniones on-line, para lo cual se encomendó a la Secretaría General la redacción de un proyecto del I Encuentro, en colaboración con el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo.

De acuerdo con la información de que se dispone, han pasado por los quince cursos anteriores **doscientos veinticinco** alumnos, procedentes de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Con una variación de tres, en el caso de Chile, a 58 en el de México, de los cuales 30 proceden del Estado de Quintana Roo, avalados por su Instituto de Administración Pública; quince de dichos alumnos pertenecieron a la especialidad de Policía Municipal y desarrollaron la actividad docente y práctica en el Centro de Formación de Funcionarios del Ayuntamiento de Valladolid.

Los objetivos marcados por el Consejo Directivo y el Comité Científico de la OICI para la actuación

de los posibles participantes se concretaban en los siguientes supuestos:

1. Desarrollo de las experiencias adquiridas y las oportunidades que tuvieron los Alumnos Pasantes para aplicar dichas experiencias en el sector público local
2. Mantener la cohesión del grupo a efectos de colaborar en la difusión de la actividad municipalista permanente de la OICI, intercambio de experiencias y una comunicación fluida con los órganos directivos de la Organización para disponer de informaciones puntuales de sus actividades.

Requisito fundamental era que todos los posibles participantes dispusieran de acceso y conexión a internet y correo electrónico, para lo cual, previamente, desde la Secretaría General de la OICI, partir del día 15 de septiembre nos comunicamos con los alumnos que nos constaba disponían de tal equipamiento para confirmar su actualización, tarea en la que participaron activamente tanto la FEMP como el Ayuntamiento de Valladolid.

En la carta remitida a todos los Antiguos Alumnos, se les informaba del acuerdo de celebración del I Encuentro, las razones de realizarlo por videoconferencia con sus aplicaciones para reuniones on-line, al tiempo que se les solicitaba conocer su disposición para participar en tales condiciones en el mes de noviembre de 2020.

Una vez establecido el detalle anterior, se implantó en el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo el punto de regulación de la videoconferencia, al que debían conectarse los Antiguos Alumnos participantes y los representantes de: OICI, Ayuntamiento de Valladolid, FEMP, IAPQROO e Institutos de Administración Pública de México.

Desde finales de septiembre y durante el mes de octubre y los primeros días de noviembre se recibieron las contestaciones afirmativas con lo cual se pudo disponer de un censo de participantes y se redactó el programa definitivo difundido por el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo en los siguientes términos:

I ENCUENTRO VIRTUAL DE ANTIGUOS ALUMNOS MUNICIPALISTAS IBEROAMERICANOS DE LOS CURSOS DE PASANTÍAS

La Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, el Ayuntamiento de Valladolid (España) y el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, A.C. invitaron a todos los Antiguos Alumnos Municipalistas Iberoamericanos de los Cursos de Pasantías al I Encuentro Virtual que se celebró durante los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2020 de acuerdo con el programa previsto.

PROGRAMA

DÍA 16, LUNES

9,00 horas: "Inauguración del I Encuentro"

Intervenciones

Mtro. León Lizarraga Cubedo, Presidente del IAP de Quintana Roo. Mx; D. Enrique Orduña Rebollo, Secretario General de la OICI; D^a Rafaela Romero Biosca, Concejala de Servicios Sociales y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Valladolid; Dr. Valentín Merino Estrada, Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid; Dr. Guillermo Vallarta Plata, Presidente del IAP de Jalisco y sus Municipios

y del Comité Científico de la OICI; Dr. Oscar Puente Santiago, Alcalde de Valladolid y Vicepresidente 1º de la OICI.

10,00. Exposiciones de los Antiguos Alumnos

Moderadores:

Mtro. León Lizarraga Cubedo. Presidente del IAP de Quintana Roo

Mtro. Carlos Godínez Téllez. Presidente del IAP de Hidalgo, Mx. y Delegado de la OICI para México

13,00 horas Conclusiones primer día

Mtro. León Lizarraga Cubedo

DÍA 17 MARTES**9,00 horas: Exposiciones de Antiguos Alumnos****Moderadores:**

Dr. Guillermo Vallarta Plata. Presidente del IAP de Jalisco, Mx. y del Comité Científico de la OICI

Dr. Enrique Orduña Rebollo

13,00 horas Conclusiones segundo día

Dr. Guillermo Vallarta Plata

DÍA 18 MIÉRCOLES**9,00 horas :Exposiciones de Antiguos Alumnos****Moderadores:**

Dr. Valentín Merino Estrada

12,30 horas Conclusiones tercer día

Dr. Valentín Merino Estrada

13,00 horas Clausura del I Encuentro

Mtro. León Lizarraga Cubedo. Presidente del IAP de Quintana Roo

Prof. Enrique Orduña Rebollo, Secretario General de la OICI, Dr. Guillermo Vallarta Plata Presidente del IAP de Jalisco y sus Municipios

Prof. Carlos Daniel Casares. Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias



En este I Encuentro no se impartieron conferencias doctrinales a cargo de profesores. Sólo estuvieron previstas las intervenciones de los representantes de las instituciones responsables de la organización de los Cursos. Además de su participación fueron invitados a aportar en formatos aparte digitalizados el texto de sus experiencias, trabajos e investigaciones relacionadas con las materias de los Cursos para incorporarlos a un fondo de “Las Mejores prácticas de la OICI”

Todos los Antiguos Alumnos inscritos dispusieron de 10 minutos para hacer una exposición que comprendía dos epígrafes:

- **Experiencias adquiridas en el curso que participaron**
- **Aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en sus actividades profesionales**

Las intervenciones se hicieron siguiendo el orden alfabético de las Naciones Iberoamericanas de procedencia de los Alumnos de los Cursos de Pasantías inscritos. A los cuales se les expidió un certificado de participación en el I Encuentro.

Para la buena práctica del Encuentro se tuvo en cuenta la diferencia de horarios, y coordinándola entre los diversos países del área Iberoamericana y España, y estableciendo unas pautas adecuadas, tomando como máximo siete horas de diferencia; por tanto las exposiciones comenzarían a las 10 de la mañana en horario americano y las diecisiete horas de España

Antiguos alumnos inscritos y participantes**Bolivia**

Juan Pablo

Rubén Ledezma

Brasil

Giuliano Deliberador

Chile

Francisco Javier Hidalgo Radrigán

Paola Andrea Olguín Caroca

El Salvador

Karla Marcela Flores Cubias

Pablo Molina Martínez

Sergio Edson Rivera

Santos Antonio Rodas Moreno

Ecuador

Rita Yepez

Guatemala

Romeo Estrada

Oscar Jared Gómez

Rubén Jordán

Fabián Gonón Ortiz

Jenner Omar Roblero Morales

México

Gabriel Aceves Martínez

Solange Alpuche Ordaz

Miguel Ángel Arévalo

José Luis Rolando Cambambia Toledo

Leonor Casas Negreiros

María Elena Ceballos Cardeña

Carlos García Contreras

Rosa María Hernandez

Alberto López Castro

Claudia Marín Cámara,

Cindy Mayorga García

Luis César Navarro

Luís Ángel Padilla Jiménez

Alma Gicela Peña

Luís Perez Arroyo

Alan Gerardo Preciado Santana

Laís Rodríguez Barrios

Jacinto Ríos Nájera

Alejandra Sánchez

Luís Germán Sánchez Mendez

Rosalba Sánchez Molina

Perú

Dina Moreno

Celestina Mafalda Padilla Barbarán

República Dominicana

Adis Griselda Gil Zorrilla

Cesarina Lizardo

Venezuela

Samantha Álvarez Zanotty

Ernesto Romero Surt

Alejandro Urdaneta Bravo

Alexandra Winkler Osorio

PROYECTOS DE ACTIVIDADES DE LA OICI PARA EL AÑO 2021

Las especiales circunstancias por las que discurren los países del ámbito de la OICI, han obligado a cancelar o modificar múltiples actividades en el pasado año 2020. Al prolongarse la situación a comienzos del 2021, el Consejo Directivo ha estimado tomar precauciones en las actuaciones del año actual. En primer lugar se mantendrá el XI Simposio Iberoamericano de Medio Ambiente y Municipio, el próximo mes de junio, realizándose por videoconferencia, tomando como base Valladolid. El propósito es analizar los problemas de las "Ciudades y Comunidades sostenibles" que reúnen el conjunto de desafíos medioambientales de los núcleos urbanos, con especial atención a las "Aportaciones de la economía circular". En un número posterior de Cuadernos daremos amplios detalles sobre la organización, participantes, ponencias, comunicaciones y aportaciones.

Dando un margen prudencial para la recuperación de la normalidad, el XVI Curso de Pasantías para Alumnos Municipalistas Iberoamericanos, se prevé realizar a partir de la segunda semana del mes septiembre de forma presencial y de acuerdo con el modelo habitual: Madrid-Valladolid-Corporaciones Locales colaboradoras. También presencialmente en el mismo mes, se desarrollará el V Simposio de Turismo y Municipio, bajo los auspicios y coorganización con el Ayuntamiento de Valladolid.

A este conjunto de actuaciones deben añadirse aquellas en las que ocasionalmente participe la OICI como auspiciadora o colaboradora en determinados eventos organizados por los Institutos de Administración Pública de Jalisco, Quintana Roo e Hidalgo, en el marco de los convenios existentes. Esta colaboración se extenderá al CIEPROL de la Universidad de Los Andes de Mérida.

En un próximo número de Cuadernos ampliaremos la información sobre estas actividades y comunicaremos fechas de convocatorias, programas, etc.



EUSEBIO LEAL SPENGLER (IN MEMORIAM)

El último día de julio del pasado año falleció en La Habana el Historiador de la Ciudad y Vocal del Comité Científico de la OICI, Eusebio Leal Spengler. Nacido en dicha ciudad, era doctor en Ciencias Históricas por su Universidad y Maestro en Ciencias Arqueológicas. En 1980, becado por el Ministerio de Relaciones Exteriores la República Italiana realizó los estudios de postgrado sobre restauración de centros históricos. Desde 1981 dirigió con gran acierto la restauración del Casco Histórico de La Habana, recuperando numerosos edificios singulares, como el Palacio de los Capitanes Generales, convertido en el Museo de la Ciudad, e incluso barrios enteros, empresa que hizo realidad para la obtención de recursos, mediante sus gestiones permanentes con instituciones internacionales, muy especialmente en el caso de España con diversos Ayuntamientos y Diputaciones como Madrid, Barcelona, Bilbao, Guadalajara, Valladolid, Valencia, etc.

Investigador infatigable, estudió los antecedentes de la OICI en los archivos nacionales de Cuba, y facilitó información posteriormente utilizada en diversas publicaciones. Una mues-

tra fue la edición de “Las Regulaciones Urbanísticas de La Habana”, con especial atención a las Ordenanzas de Alonso de Cáceres de 1574, libro editado merced al convenio de Colaboración entre la OICI, la Diputación Provincial de Guadalajara en 1999.

No sólo por sus trabajos de investigación, sino por su participación en las diversas actividades de la OICI, en las que siempre expuso sus experiencias y magisterio, fue designado vocal del Comité Científico en 1994, cargo que ha ostentado hasta su fallecimiento, aportando el bagaje de conocimientos que le acreditaban sus numerosos méritos.

Académico numerario de instituciones cubanas, correspondiente de diversas españolas, Bellas Artes, Historia y de otros países, estaba en posesión de numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras y múltiples honores a su trayectoria y méritos. En definitiva una figura que ha honrado durante casi un cuarto de siglo a la OICI y a los que trabajamos en ella y con la que nos orgullecía su amistad. Descanse en paz el amigo y tan ilustre historiador.

El Alcalde de Valladolid y Vicepresidente 1º de la OICI, Oscar Puente Santiago, ha sido nombrado representante de la FEMP en el Foro Local para la Agenda Urbana Española. Su elección ha supuesto un reconocimiento a las políticas del Ayuntamiento de Valladolid en referencia a la economía local, la vivienda, la digitalización e innovación, la lucha por el cambio climático o la apuesta por la ciudad compacta.

El Foro Local para la Agenda Urbana Española surge del convenio suscrito en julio de 2020, entre el Ministerio español de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la FEMP para la implementación efectiva de la Agenda Urbana Española y de los proyectos llevados a cabo por ambas partes en el marco de actuaciones y dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

En el documento Agenda Urbana de 284 páginas, prologado por el Ministro José Luis Ábalos, se detallan todos los objetivos que, precisamente sintonizan con la estrategia marcada por

el Ayuntamiento vallisoletano para los próximos años en las siguientes cuestiones:

1. Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
5. Impulsar y favorecer la economía urbana
6. Garantizar el acceso a la vivienda
7. Liderar y fomentar la innovación digital
8. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.



Óscar Puente, Alcalde de Valladolid



CHILE: GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL

Paola Olguín Caroca

Ingeniera en Administración

Diplomada en Gestión Territorial

Secretaria Comunal de Planificación,

Comuna de Peralillo, Chile.

Considerando las exposiciones en el Primer Encuentro Virtual de Ex - Pasantes, durante las 3 jornadas (16, 17 y 18) del mes de noviembre 2020, expondré a continuación una síntesis del Modelo para la Implementación de Gobierno Abierto a Nivel Municipal en Chile.

Los Ex - Pasantes coincidieron en varias temáticas relacionadas con el mejoramiento de los servicios municipales, el fomento de la participación ciudadana, la formación de actores sociales, mayor transparencia, mejor rendición de cuentas, autonomía local, descentralización, alianza estratégica público - privada, fortalecer la confiabilidad, uso de la tecnología para

la gestión de calidad y atención al alcance de los ciudadanos, esta última, de suma importancia para acercar las prestaciones, en tiempos de pandemia; además de innovar en actuaciones y procedimientos.

En Chile, el Consejo para la Transparencia (CPLT) es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. Su principal labor es velar por el buen cumplimiento de dicha ley, la que fue promulgada el 20 de agosto de 2008 y entró en vigencia

el 20 de abril de 2009. Este Consejo publicó, en diciembre del año 2018, un “Modelo para la Implementación de Gobierno Abierto a Nivel Municipal”, para ello, adoptó la definición que plantea la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto en la que se entiende como “el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo”.

Previamente a trabajar con municipalidades del país, el CPLT hizo un estudio sobre la experiencia internacional, enfocándose en acciones concretas; omitiendo aquellas gestiones aisladas. Por lo tanto, se consideraron como experiencias integrales aquellas que cumplieron con los cuatro pilares precitados, e incorporaron apertura de información de manera proactiva, innovación tecnológica, distintos niveles de participación hasta la co-creación con ciudadanos y capacitación. De tal modo, se clasificó aquí al Modelo del INAI de México, la experiencia de la Municipalidad de Miraflores en Perú y de la Ciudad de Bahía Blanca en Argentina.

La primera experiencia corresponde al Modelo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales de México (INAI), el cual se calificó como el más completo, al plantear la necesidad de incluir acciones de gobierno abierto a la práctica habitual de las organizaciones públicas. Es decir, promueve su incorporación a la cultura organizacional de manera continua y consistente, de manera de incorporar a ella una actitud proactiva hacia la solución de problemas públicos.

Destaca además la necesidad de capacitación y sensibilización.

La experiencia de la Municipalidad de Miraflores en Perú, además de contener los cuatro principios o pilares, incorpora una carta de gobierno abierto, que establece lineamientos de acción, por ende establece un compromiso de implementación en la gestión municipal de manera transversal. En tanto, en la Ciudad de Bahía Blanca, se plantea explícitamente que su trabajo está orientado a la implementación de políticas públicas, a través de distintas formas de participación ciudadana y con sus distintas áreas de gobierno. Esta experiencia tiene un fuerte énfasis en plataformas digitales, pero igualmente incorpora y desarrolla otras instancias de participación y colaboración.

El CPLT señala que, en general, estas medidas constituyen un desafío para los Gobiernos Locales, no tan sólo en su diseño e implementación sino también, y principalmente, en su continuidad y sostenibilidad. Como se ha evidenciado, los Gobiernos Locales han demostrado preocupación por desarrollar mejoras a nivel local con diferentes objetivos, pero en general pretenden incorporar los principios de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA u OGP en inglés): rendición de cuentas, tecnología e innovación, participación ciudadana y transparencia. Por ello, dichos principios se consideraron claves para ser integrados al Modelo de Gobierno Abierto Municipal chileno, y se adoptaron y operacionizaron como dimensiones, redefiniendo los conceptos para apropiarlos y adecuarlos a la realidad nacional y experiencia de los municipios. A partir del proceso de discusión y consulta llevado a cabo a lo largo del proceso, se decidió no plantear como dimensión tecnología e innovación, puesto que se consideró que la innovación era un elemento que debía ser incorporado de manera transversal y que la tecnología debía utilizarse más como herramienta

que como directriz, pudiendo incorporarse en la implementación de las dimensiones del modelo y escalas. Los principios de la AGA no fueron considerados de forma independiente, puesto que tanto en la teoría como en la práctica, se encuentran fuertemente entrelazados, se potencian y retroalimentan.

Para la implementación, se establecieron reglas básicas, con etapas escalonadas para cada una de sus dimensiones, de manera que el modelo resulte adaptable y flexible a la realidad local. En este sentido, en la práctica cada municipalidad (Ayuntamiento) deberá cumplir parámetros mínimos, propiciando un proceso de acreditación en un plazo de dos años. Por ende, se requiere que cada municipio, para su incorporación al Modelo, “demuestre que durante el proceso de implementación han aplicado los principios y herramientas de Gobierno Abierto (GA) en instrumentos propios de la gestión municipal, como por ejemplo, una Ordenanza de Gobierno Abierto, un reglamento interno o en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).”

Otro aspecto a destacar es el reconocimiento de las demandas ciudadanas, estableciendo acciones de acuerdo a las condiciones propias de los territorios locales. Para ello, se hace necesario instruir a los funcionarios en la instauración y promoción de los valores del GA y generar procesos de capacitación.

En atención al modelo propuesto, y a lo que la presente crisis sanitaria nos ha enseñado, se requiere generar y potenciar los canales de comunicación con la ciudadanía. Implementando, principalmente, canales digitales, con orientaciones claras, en un lenguaje sencillo y un formato amigable. Asimismo, se requiere más que nunca mejorar la interrelación de las municipalidades con otros organismos públicos, que faciliten la transferencia de datos, con el objeto de hacer más expeditos los trámites de

los ciudadanos; favoreciendo también la generación de instancias que promuevan la transferencia de prácticas entre municipios (dentro y fuera del país), así como de intercambio de aprendizajes (metodologías y herramientas) con otras instituciones del nivel central y/o intermedio.

Si bien el modelo pretende ser flexible a cada realidad local, en la práctica, existen significativas diferencias entre municipalidades, no solo en materia territorial, sino también en los presupuestos de cada una de ellas. Sabemos que la implementación no es sólo cuestión de voluntades, se necesitan recursos también, que permitan reorientar los procesos, hacer cambios innovadores, realizar diagnósticos, desarrollar la estrategia comunicacional, capacitar, adquirir tecnología cuando se requiera, etc. Es decir, hay desafíos importantes que se deben superar aún, relacionados con la desigualdad indiscutible entre los Gobiernos Locales, que la pandemia evidenció todavía más. Por ejemplo, a nivel mundial, existe la preocupación con respecto a la brecha digital y en cómo contribuir a garantizar que la digitalización no deje fuera a algunos territorios, y asimismo, los principios de GA permanezcan vigentes.

En este contexto, nos damos cuenta de que ya no es el Gobierno (sea nacional, regional, local) el protagonista exclusivo de tener todas las respuestas a todas las preguntas que la sociedad le hace, sino que requiere trabajar de forma más colaborativa con otros actores del desarrollo: el sector privado, la sociedad civil, la academia, ente otros actores. Por consiguiente, este “monopolio” que antes tenía el estado como protagonista, ahora lo deja como un integrante de este ecosistema de desarrollo y bienestar colectivo. Lo cual también está vinculado a que hoy día lo público no se reduce a lo estatal o institucional, lo público tiene que ver con la dinámica entre diferentes actores.

CARTA LOCAL



www.femp.es

Nº 341 | DICIEMBRE 2020

MUNICIPIOS VACUNA



SUSCRÍBASE

ESPECIAL 40 AÑOS FEMP
1981-2021



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 02027376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco

e-mail: cartalocal@femp.es